

# EDITORIAL

Lozano, J. I. (2021). Editorial. *Revista Cultura y Droga*, 26(31), 7-13. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.31.1>

Juan Ignacio Lozano\*  
Editor invitado


En el presente Dossier temático propusimos abordar el debate sobre política de drogas en Latinoamérica desde un punto de vista interdisciplinario y crítico. La convocatoria se dirigió a producciones que promuevan debates en torno a aportes históricos, jurídicos, geopolíticos, sanitarios y sociológicos, con el objeto de relevar experiencias, investigaciones o ensayos acerca de los debates actuales a nivel local, regional e internacional.

Intuimos que, al referirnos a experiencias y procesos, hacíamos relevancia a abordajes que desarrollaran reducción de daños, despenalización del consumo, regulación de sustancias, usos medicinales, indultos a personas procesadas o encarceladas, como así también a las consecuencias de políticas punitivistas que derivan en militarización, en escenarios de tráfico a gran escala, presencia de crimen organizado, corrupción, lavado de activos, encarcelamientos masivos, desproporción penal, temas que trascienden lógicas locales, y que tienen impacto en los derechos humanos.

Era también esperable un relevamiento de herramientas teóricas y metodológicas, en el que interactúan diversas profesiones y tramas institucionales, ofreciendo insumos para analizar las políticas existentes, el impacto sobre los derechos humanos y la salud mental, como así también nuevos abordajes en la temática.

Abordajes sobre las tendencias de los problemas asociados a las drogas, impactos sobre la salud y salud mental, análisis de políticas públicas en materia de drogas, relevamiento de experiencias de intersectorialidad e interdisciplina, aproximaciones sobre políticas de drogas en sectores vulnerables o que sufren privaciones materiales,

---

\* Doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata; Departamento Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lujan; RESET, ONG sobre Política de Drogas y Derechos Humanos. La Plata, Buenos Aires, Argentina. E-mail: [jilozano@trabajosocial.unlp.edu.ar](mailto:jilozano@trabajosocial.unlp.edu.ar).  [orcid.org/0000-0002-1957-080X](https://orcid.org/0000-0002-1957-080X).  
**Google Scholar**



las relaciones con las violencias en general y la violencia institucional en particular, los procesos de medicalización como respuesta pública.

Un primer eje de la convocatoria centraba su preocupación con las políticas de drogas en personas privadas de su libertad, por cuestiones penales o asistenciales y sanitarias. Otro eje centraba su mirada sobre consecuencias como colectivos de infancias, juventudes, adultos mayores, población trans, y VIH-Sida en relación al consumo de drogas y la respuesta estatal, institucional, o en la construcción de alternativas. Finalmente, también nos preguntamos acerca de qué perspectivas están presente en la elaboración de políticas preventivas de consumo, estrategias de reducción de riesgos y daños, métodos abstencionistas, basados en el modelo manicomial o por el contrario con base en la comunidad, o en la construcción de redes de abordaje para atención a personas que tienen consumo problemático de sustancias.

Este número buscar aportar así al debate sobre política de drogas en Latinoamérica, desde un punto de vista interdisciplinario y crítico. Aportes históricos, jurídicos, geopolíticos, sanitarios y sociológicos fueron bienvenidos con el objeto de reunir experiencias, investigaciones o ensayos acerca de los debates actuales que, a nivel local, regional e internacional, se dan sobre los abordajes que desarrollan reducción de daños, la despenalización del consumo, la regulación de sustancias, usos medicinales, indultos a personas procesadas o encarceladas, así como las consecuencias de políticas punitivistas que derivan en militarización en escenarios de tráfico a gran escala, presencia de crimen organizado, corrupción, lavado de activos, encarcelamientos masivos, desproporción penal; temas que trascienden lógicas locales y que tienen impacto en los derechos humanos. También interesaron para este número aproximaciones sobre políticas de drogas en sectores vulnerables o que sufren privaciones materiales, las relaciones con las violencias en general y la violencia institucional en particular, así como los procesos de medicalización como respuesta pública.

En los últimos años se ha configurado un entramado complejo donde se manifiestan otros núcleos problemáticos asociados al uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, paralelo al despliegue cada vez mayor de esfuerzos para controlarlo. En este sentido, también se convocaron artículos que aporten a la construcción de herramientas teóricas y metodológicas, en las que intervengan diversas profesiones y tramas institucionales, que ofrezcan insumos para analizar las políticas existentes,

el impacto sobre los derechos humanos y la salud mental, así como nuevos abordajes en la temática.

Estadísticas recientes muestran que solo una de cada diez personas que tienen un consumo problemático de drogas accede a un tratamiento. Variados dispositivos sanitarios para atender la demanda en consumos problemáticos se encuentran tensionados desde el inicio de la intervención: la accesibilidad. Es un gran desafío además porque del universo de personas que usan drogas, alrededor del 10%, presenta consumos problemáticos, y de los mismos, no todos ni en todo momento ponen en riesgo a su persona o a un tercero. Esto implica trabajar sobre el total en políticas de reducción de riesgos y daños, y ofrecer y acercar a ese porcentaje de población tratamientos, siempre que exista obviamente un consentimiento.

Dentro de los padecimientos de salud mental, el de los consumos problemáticos es uno de los más estigmatizados, operando discursos sobre la responsabilización individual y una serie de prejuicios que los ubican como mentirosos, manipuladores, peligrosos, que no quieren cambiar, principalmente. Como correlato a ello se afianza y consolida una lógica tutelar, con una infantilización y por momentos demonización de los usuarios de drogas. El prohibicionismo, encarnado en una propuesta de carácter abstencionista, es la moneda corriente en las instituciones. Las mismas funcionan mayoritariamente como islas, sin establecer lazos más allá de la red primaria que presenten los usuarios de los dispositivos, dejando de lado la importancia de trabajar intersectorialmente, y mucho menos favoreciendo la participación comunitaria en salud.

Las políticas de drogas requieren alejarse de ciertas construcciones sociales y discursivas efectistas para ser diseñadas en base a datos fiables, construir agenda y debates públicos para consolidar en el futuro próximas políticas basadas en el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos.

Sergio Lagunas-Puls y Juan Boggio-Vázquez proponen un “Análisis parabólico de la prevalencia al consumo de cannabis” en el que a partir de los últimos reportes mundiales acerca del consumo de drogas dan cuenta de la gran disparidad de precios por la misma cantidad del cannabis, siendo la droga más consumida en el año 2016, alcanzando más de 192 millones de personas. Los datos permiten, a partir de una proyección, establecer los incrementos de su consumo en los distintos continentes, conocer “rutas” de la prevalencia al consumo, logrando escenarios cada vez más

precisos, en un contexto no sólo de debate sino del establecimiento de políticas regulatorias como en Uruguay y Canadá, las nuevas experiencias de algunos estados en Estados Unidos.

Thiago Godoi Calil de la Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo, nos invita a analizar sobre la cocaína fumada y sus relaciones con el espacio urbano y los efectos sociales en las ciudades latinas de São Paulo y Bogotá. Reflexiona sobre la producción y el consumo en espacios urbanos que históricamente concentran a las personas habitantes en situación de calle y/o que usan cocaína fumable. Con la aproximación de estas dos trayectorias y realidades de São paulo y Bogotá, concluye en un análisis de cómo los procesos históricos y actuales, en contextos de extrema vulnerabilidad y violencia se desarrolla el consumo apelando a la responsabilidad del Estado, atendiendo a como espacios y territorios se deslocalizan y se encuentran en una trama globalizada.

Manuel Ignacio Moreno Ospina y Luisa María Osorio Sánchez, de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia desarrollan y comunican resultados de un proyecto de investigación proyección vinculado al ámbito educativo, invitando a develar las percepciones, creencias y prácticas de una comunidad educativa de un colegio sobre el uso social de las drogas. A partir de una metodología de investigación acción participativa, con la cartografía corporal y el grupo focal como técnicas, fueron deconstruyendo creencias en torno al uso de drogas, tanto por padres como por docentes. La mirada sancionatoria, la respuesta prohibicionista es compartida por el mundo adulto, en tanto los y las jóvenes incorpora la experimentación y prácticas. Este tipo de investigaciones no solo trabaja sobre percepciones, sino que también genera espacios de intercambio, lo que resulta muy interesante el posicionamiento.

Tláloc Humberto Mata Zamora, de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, invita a conocer los aspectos históricos, jurídicos y culturales en torno al consumo de peyote en México. Existe una tensión histórica entre la condena a su consumo y su valoración como herramienta espiritual. A pesar de ser considerada planta nativa y ancestral, el absurdo de las políticas actuales de prohibición la incorpora como planta psicoactiva ilegalizada. Esta construcción histórica busca así aportar a la necesidad de replantearnos dichas políticas que niegan las distintas realidades y formas de consumo. La metodología utilizada fue el análisis bibliográfico de las fuentes relacionadas con el objetivo planteado y la observación

participante en ceremonias públicas y privadas, mas allá de 500 años de condena, religiosa y laica. El peyote sigue siendo un elemento central en la vida de muchos seres humanos, situación que ameritaría evitar reduccionismos punitivistas e invitar a la construcción de una serie de legislaciones y políticas.

Ana María Abad Salgado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Chinchiná, Caldas, desarrolla un análisis del concepto de salud de los estudiantes del Programa de Psicología de UNIMINUTO, de la comunidad Emberá Chamí, quienes cumplen roles como médicos tradicionales, sobanderos y parteras en los resguardos indígenas. A partir de una estrategia cualitativa y etnográfica, establece que el concepto de salud gira en torno a las tradiciones ancestrales donde los rituales y las prácticas se fundamentan en las plantas medicinales y las sagradas como el yagé. A su vez la literatura pone en evidencia que el concepto de salud se transformó a una perspectiva científica, sin embargo, las personas siguen acudiendo a la medicina tradicional. Esto resulta muy significativo, los profesionales que intervengan en salud deberían reconocer tanto la perspectiva científica como la cosmogonía ancestral al relacionarla con un tema espiritual dado que esta se concibe desde un principio de homeostasis que connota la armonía con la naturaleza, consigo mismo y con los demás. Promoviendo entonces el reconocimiento, el intercambio y la formación conjunta y continua.

Enrique Peña y Rodrigo Mariotta, desde Uruguay, realizan un interesante y compendio acerca del imaginario católico contemporáneo sobre drogas. Mucho de ello son el actual fundamento de las directrices internacionales prohibicionistas enmarcadas dentro de las convenciones sobre drogas de la Organización de Naciones Unidas. Trabajan fuentes documentales del imaginario católico sobre drogas. Si el debate sobre las reformas de las políticas de drogas avanza es en parte por una creciente secularización por parte de los estados, y con la adopción de políticas públicas y legislativas que históricamente fueron tensionadas por la Iglesia. Los autores proponen que para comprender el paradigma prohibicionista es condición reconocer la influencia que tiene la religión en su génesis, desarrollo y presente, especialmente, para este continente, la tradición judeocristiana.

Daiana Basílico, Cinthia Sapienza, Marina Rosa y Vanesa Jeifetz de Argentina, problematizan sobre las dificultades para implementar la nueva Ley de Salud Mental en el país, la cual reconoce los consumos problemáticos como parte de la salud

mental y que debe atenderse debidamente. Dicha investigación fue financiada por el Programa de Becas del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte”, durante el período 2018 - 2019. En este artículo analizan las dificultades para implementar la nueva Ley de Salud Mental de 2010 respecto de todos los pacientes de salud mental, en el caso de personas que usan drogas en particular, teniendo en cuenta su mayor estigmatización, la ausencia de políticas públicas que acompañen la implementación de esta ley en relación al aumento y/o redistribución de recursos económicos y humanos; la articulación intersectorial; la capacitación y difusión en torno a la ley y a los consumos problemáticos; apertura de dispositivos intermedios; fortalecimiento de la estrategia de la atención primaria de la salud, entre otros. Si bien destacan en el reconocimiento por parte de los profesionales que intervienen en la temática, observan resistencias, el problema de la accesibilidad a tratamientos, déficits presupuestarios, particularmente sobre personas que usan drogas.

Clara Weber Suardiaz y Federico Pellagatti, de la Facultad de Trabajo Social de La Plata (Argentina), reflexionan acerca de las prácticas que conlleva el cannabis terapéutico en el campo de la salud. Los resultados analizados emergen del trabajo investigativo y profesional de los autores, donde se plantean el uso del cannabis terapéutico como una práctica de autonomía y constructora de salud por fuera de los estándares científicos tradicionales. Reconocen así que es una temática de inminente actualidad y requiere que, tanto los Estados como el mundo científico, reconfigure sus parámetros para darle tratamiento. No solo se encarna la prohibición, sino también la perspectiva bio-médica como el modelo médico hegemónico coincidiendo en su estructura al considerar a los sujetos como pasivos, tener una concentración del poder-saber en lo biológico, y una necesidad de suprimir/cooptar lo alternativo. Las prácticas terapéuticas con cannabis vía autocultivo invitan, según los autores, a ubicar a las/os pacientes con padecimientos crónicos con mayor autonomía frente a los profesionales de la salud, al informarse y organizarse con el uso del cannabis como forma complementaria al tratamiento. Hay procesos organizativos, colectivos, que los mismos trabajan en el texto, centrando la mirada en la vida cotidiana de las personas. Como desafíos observan la necesaria formación transdisciplinar, el requerimiento de mayores encuentros entre profesionales y usuaria/os y, por último, que los profesionales involucrados reconozcan el escenario e innoven en sus prácticas cotidianas.

Relacionado a esta temática, Marco Vinicius de Castro y Paulo Cesar Pontes Fraga de la Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF), Brasil, describen y explican las redes de usuarios-cultivadores de marihuana en Brasil. Desde una perspectiva de actores los autores buscan comprender cómo se relacionan con las reglas formales e informales. Recurriendo también a la etnografía, identifican cómo los propios cultivadores de marihuana presentan una serie de argumentos para justificar por qué tienen razón y sus jueces se equivocan sobre sus prácticas. Destacan cómo los usuarios exigen una ley de drogas menos demagógica y moralista para lograr la aceptación moral y el reconocimiento legal de sus prácticas. Así, sería posible intentar revertir el estigma que pesa sobre ellos y normalizar sus actividades para convertir sus prácticas, tanto de siembra como de uso socio-recreativo de la marihuana, en acciones morales normales y que no son inconvenientes para la sociedad en general.